

CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCION 40 DE 2006

1

***Por medio de la cual se aprueba el proyecto de Investigación:  
"Estrategias didácticas para potenciar el pensamiento  
matemático en estudiantes de Educación Básica y Media del  
municipio de Sincelejo"***

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
*en uso de sus facultades legales y estatutarias, y*

**CONSIDERANDO:**

- Que la Ley 30 de 1.992 establece como una componente sustantiva de la misión social de la Universidad Pública la investigación;
- Que de conformidad con el Artículo 1º del Acuerdo 06 de 2005, la investigación, en procura de la generación de nuevos conocimientos, desarrollo tecnológico e innovación de procesos y productos, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país, constituye uno de los principios fundamentales de la política de investigación de la Universidad de Sucre;
- Que es menester priorizar y apoyar a los grupos de investigación de la Universidad de Sucre que participan en las convocatorias internas en pro de incrementar la capacidad investigadora de la institución;
- Que el proyecto de investigación titulado: ***"Estrategias didácticas para potenciar el pensamiento matemático en estudiantes de Educación Básica y Media del municipio de Sincelejo"*** cuyo investigador principal es el docente *Alfonso Eduardo Chaucañés Jácome*, fue presentado en convocatoria interna realizada por el Consejo Académico en el mes de agosto de 2005;
- Que el proyecto referido en el considerando anterior, fue calificado positivamente por pares evaluadores externos;
- Que el Comité Central de Investigación mediante oficio CCI-050-06 de fecha 19 de julio de 2006, ha recomendado al Consejo Académico la financiación del proyecto de investigación titulado: ***"Estrategias didácticas para potenciar el pensamiento matemático en estudiantes de Educación Básica y Media del municipio de Sincelejo"***, cuyo investigador principal es el docente *Alfonso Eduardo Chaucañés Jácome*;
- Que el Consejo Académico en sesión del día 3 de agosto de 2006, estudió la recomendación hecha por el Comité Central de Investigación;

**CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCION 40 DE 2006**

2

***Por medio de la cual se aprueba el proyecto de Investigación:  
"Estrategias didácticas para potenciar el pensamiento  
matemático en estudiantes de Educación Básica y Media del  
municipio de Sincelejo"***

Que en cumplimiento a lo establecido en el literal f del artículo 25 del Estatuto de Investigación, el Consejo Académico;

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.** Aprobar el proyecto de investigación: "***Estrategias didácticas para potenciar el pensamiento matemático en estudiantes de Educación Básica y Media del municipio de Sincelejo***", cuyo presupuesto total es de Treinta Millones Pesos (\$30'000.000) mcte, aportados por la Universidad de Sucre.

**ARTICULO 2º.** Recomendar al Rector de la Universidad la financiación del proyecto, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal. correspondiente.

**ARTICULO 3º.** El período de ejecución del proyecto referido en el Artículo 1º será de un (1) año.

**PARÁGRAFO:** La ejecución del proyecto se realizará una vez estén apropiadas las partidas presupuestales necesarias.

**ARTICULO 4º.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de agosto de 2006.

Original firmada por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria

Rocío A.